

- Número de plazas: Una. Categoría: Codificador. Nivel: 5.
 Número de plazas: Dos. Categoría: Oficial Oficio Primera (Electricista). Nivel: 6.
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficio Primera (Mecánico). Nivel: 6.
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Oficio Primera (Albañil). Nivel: 6.
 Número de plazas: Una. Categoría: Delineante Segunda. Nivel: 6.
 Número de plazas: Tres. Categoría: Jefe de Equipo. Nivel: 7.
 Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Técnico. Nivel: 7.
 Número de plazas: Dos. Categoría: Especialista Oficio (Electricista). Nivel: 8.
 Número de plazas: Una. Categoría: Oficial Primera Administrativo. Nivel: 8.
 Número de plazas: Una. Categoría: Encargado Sección Laboratorio. Nivel: 9.
 Número de plazas: Una. Categoría: Técnico Medio (Industriales). Nivel: 12.

Todas las plazas ofertadas tienen residencia en distintas localidades de las provincias de Ciudad Real, Badajoz y Huelva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, se reservan las plazas de Auxiliar Administrativo (nivel 5) (Badajoz) y Delineante de Segunda (nivel 6) (Ciudad Real) para personas minusválidas, considerándose como tales aquellas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo se reserva hasta un 50 por 100 de las vacantes que se convocan para el personal contratado laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios efectivos en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se correspondan con las de la vacante.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestas en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (avenida de Santa Marina, 33, 06005-Badajoz).

Quiénes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente del citado Organismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de mayo de 1986.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 14998** *RESOLUCION de 3 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Expresión Corporal», «Interpretación» y «Ortografía y Dicción», por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de las asignaturas de «Expresión Corporal», «Interpretación» y «Ortografía y Dicción», para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 27 de junio de 1986, a las dieciséis horas, en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, plaza Isabel II, sin número.

Madrid, 3 de junio de 1986.—El Presidente, Ricardo Domenech Ivorra.

- 14999** *RESOLUCION de 5 de junio de 1986, del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de Canto Aplicado al Arte Dramático, por la que se cita a los opositores.*

Se cita a los opositores del concurso-oposición libre para proveer las plazas de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura

de Canto Aplicado al Arte Dramático para realizar el acto de presentación y primer ejercicio el día 26 de junio de 1986, a las diez horas, en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, plaza de Isabel II, sin número.

Madrid, 5 de junio de 1986.—La Presidenta del Tribunal, María López Gómez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 15000** *RESOLUCION de 4 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de cuatro Ordenanzas.*

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo de 1986 se publicó la Resolución de 30 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación laboral de cuatro Ordenanzas.

En la base 4.1 de la citada convocatoria se indica que: «Terminado el plazo de presentación de instancias, la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la terminación de la presentación de instancias, Resolución indicando el lugar en que se encuentran expuestas las listas de candidatos admitidos y excluidos.»

En consecuencia, esta Subsecretaría, de acuerdo con lo indicado, ha dispuesto:

1. Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las presentes pruebas selectivas, especificando la causa de la exclusión. Las mencionadas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid.

2. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para la subsanación de errores.

3. Igualmente los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

4. El presente concurso de méritos será resuelto por el Tribunal en el plazo indicado en la base 7.1 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de junio de 1986.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15001** *ACUERDO de 9 de mayo de 1986, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo, sobre oferta pública de plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos de la Jurisdicción de la Audiencia Territorial mencionada para el año judicial 1986-1987.*

La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, en sesión celebrada en el día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, 2, 3.º, 200, 201, 212.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado convocar concurso para cubrir las plazas de Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que han de ejercer sus cargos en el Territorio de esta Audiencia Territorial, en el año judicial 1986/1987, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Las plazas a cubrir son las siguientes:

Tres plazas de Magistrados suplentes en esta Audiencia Territorial.

Veintinueve plazas de Jueces sustitutos de los siguientes Juzgados de Distrito de este territorio:

Oviedo, número 1; Oviedo, número 2; Oviedo, número 3; Avilés, número 1; Avilés, número 2; Gijón, número 1; Gijón, número 2; Gijón, número 3; Gijón, número 4; Langreo, Mieres, Pola de Siero, Aller (Cabaquinta), Belmonte de Miranda, Cangas del Narcea, Ganas de Onís, Castropol, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia, Ribadesella, San Martín del Rey Aurelio, Tineo y Villaviciosa.

Segunda.-Solo podrán tomar parte en este concurso aquellos Licenciados en Derecho que solicitando una, varias o todas las plazas convocadas reúnan, el día en que termine el plazo de admisión de instancias, los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial.

Tercera.-Tendrán preferencia los que hayan desempeñado funciones judiciales o ejercido profesiones jurídicas o docentes en estas materias, así como los que tengan aprobado algún ejercicio de las oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial. A estos efectos los peticionarios deberán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen la preferencia que se alegue.

En ningún caso recaerá el nombramiento en quienes ejerzan las profesiones de Abogado o Procurador.

Cuarta.-Los nombrados en virtud de este concurso Magistrados suplentes o Jueces sustitutos quedarán sujetos, durante el tiempo en que desempeñen dichos cargos, al Estatuto jurídico de los miembros de la Carrera Judicial y tendrán derecho a percibir las retribuciones que se señalan en el artículo 11 del Real Decreto 3233/1983, de 21 de diciembre, modificado por Real Decreto 335/1985, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Los nombramientos se harán para el año judicial 1986/1987 y los nombrados cesarán en sus cargos cuando concorra alguna de las causas previstas en el artículo 433 de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, en cuanto les sea de aplicación.

Quinta.-Quienes deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus instancias al excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Oviedo, lo que podrán efectuar directamente, mediante su presentación en la Secretaría de Gobierno, o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentos que las acompañen, en su caso, se presentarán por duplicado y en las mismas se harán constar los siguientes datos:

A) Nombre, apellidos, edad, número del documento nacional de identidad, domicilio y teléfono, en su caso.

B) Manifestación expresa de que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria con referencia a la fecha en que expire el plazo establecido para la presentación de solicitudes, y que se compromete a prestar el juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad a que se refieren los artículos 389 y siguientes de esta Ley.

C) Indicación de la concreta plaza o plazas, por orden de preferencia, que pretendan cubrir de las convocadas en el concurso, debiendo formalizar instancia individualizada para cada una de las que solicite.

D) Relación de méritos alegados determinantes de preferencia y documentación acreditativa de los mismos.

E) Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que fuese nombrado en los plazos previstos en las disposiciones legales, una vez prestado el juramento o promesa antes mencionado.

Oviedo, 9 de mayo de 1986.-El Presidente de la Audiencia Territorial, Ramón Bermúdez Couso.-El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.

ADMINISTRACION LOCAL

15002 RESOLUCION de 22 de marzo de 1986, del Cabildo Insular de Gran Canaria, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Número de Código Territorial: 354002.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos Medios.

Número de vacantes: Nueve. Denominación: Técnicos Medios de Gestión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico de Empresa.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: ATS de Empresa.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico medio de taller de grabados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico agrícola.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Otro Personal de Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Cocinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Otro personal de Servicios Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios/as de limpieza.

Las Palmas, 22 de marzo de 1986.-El Secretario de la Corporación.-Visto bueno: El Presidente de la Corporación.

15003 RESOLUCION de 26 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Alcácer, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Valencia.

Corporación: Ayuntamiento de Alcácer.

Número de Código Territorial: 46015.

Ampliación de oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 25 de abril de 1986.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación de puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operarios de limpieza. Número de vacantes: Una.

Alcácer, 26 de marzo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

15004 RESOLUCION de 4 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Mora de Rubielos, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Teruel.

Corporación: Ayuntamiento de Mora de Rubielos.

Número de Código Territorial: 158.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 1 de marzo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D). Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Mora de Rubielos, 4 de abril de 1986.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.